

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32824** *JARDINES CANET, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

D. Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000365/2009 de este Juzgado, seguido a instancia de Mario Germán Paucar Masabanda, contra la empresa Jardines Canet, Sociedad Limitada Unipersonal, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 26 de octubre de 2010 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 4.843,39 euros de principal, más 840 euros para intereses y 840 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 26 de octubre de 2010.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

**ID: A100078910-1**